



## **ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE LEÓN**

### **PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA** **26 DE MARZO 2021**

En las ciudades de León y Ponferrada, en los Salones de Actos de ambas sedes colegiales, siendo las 13 horas del día 26 de Marzo del año 2021, atendiendo a la convocatoria se reúnen en la Primera Junta General Ordinaria del año del Ilustre Colegio de Abogados de León, mediante su conexión por videoconferencia, bajo la presidencia del Decano Excmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Santocildes y asistido por la Sra. Secretaria, D<sup>a</sup>. Consuelo Pérez García, los miembros de Junta de Gobierno que a continuación se relacionan, sin asistencia de Colegiados:

#### **Junta de Gobierno**

Decano:	D. Fernando Rodríguez Santocildes
Secretaria:	D <sup>a</sup> . Consuelo Pérez García
Tesorero:	D. Santiago José Vidales García
Bibliotecario:	D. Bernardo Luís García Ángulo
Diputados:	D <sup>a</sup> . Elena Fuertes Ampudia
	D. Jesús González-Boado Alonso
	D. David Manuel Díez Revilla
	D <sup>a</sup> . Yolanda Alvarez Alvarez
	D. Manuel Núñez Arias
	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luz del Carre González del Rey
	D. José Luís Vieira Morante
	D <sup>a</sup> . Luciana del Valle Jaurena Caula

Se excusan:	D <sup>a</sup> . María Patricia Pérez Bruzos
	D. Pablo Bello Suárez
	D <sup>a</sup> . Ana Garnelo Fernández Trigales
	D <sup>a</sup> . Laura Fra Rodríguez



## ORDEN DEL DIA

**1º.- Lectura de las Actas de las Juntas Generales Ordinarias celebradas el día 30 de Diciembre de 2020 y acuerdo relativo a su aprobación.**

Por la Sra. Secretaria, **Dña. Consuelo Pérez García**, se procede a dar lectura de las actas reseñadas, correspondientes a la primera y segunda Junta General del año 2.020, que son aprobadas por unanimidad de los presentes.

**2º.- Reseña por el Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año anterior han tenido lugar con relación al Colegio.**

Inicia la intervención el **Sr. Decano** mostrando solidaridad y transmitiendo, en nombre del Colegio de Abogados, nuestro afecto a todos los compañeros que se han visto afectados por el Covid-19.

Reconoce el trabajo desempeñado por los miembros de la Junta de Gobierno, para afrontar una situación tan difícil como la acontecida el pasado año.

Igualmente, quiere reconocer y agradecer el esfuerzo de todos los trabajadores del Colegio, que durante este año no han escatimado esfuerzos para que la atención y servicios del Colegio no se vieran afectados por la situación, con especial mención a Rocío por la pérdida de su madre, así como a Susana por su estado de salud.

Nuestro Colegio fue uno de los primeros en adoptar Medidas de prevención contra el contagio COVID, facilitando a los compañeros que tenían guardia, mascarillas, guantes, pantallas individuales, habiendo permanecido las oficinas siempre abiertas para el colegiado, y cuando se pudieron abrir para el público en general, se instalaron desde el primer momento mamparas de separación, dispensador de geles, señalización de distancia, con programación de cita previa para la atención y teletrabajo alternativo de los trabajadores, sin haber afectado la situación sanitaria en la tramitación de los expedientes de todas y cada una de las Comisiones, que han estado siempre al día sin sufrir ningún retraso.

La coordinación con los Cuerpos de Seguridad del Estado ha sido muy necesaria durante este ejercicio, agradeciendo en ello la labor realizada por D<sup>a</sup>. Mari Luz del Carre y a D<sup>a</sup>. Yolanda Alvarez, logrando la gestión y realización de las Asistencias al Detenido a través de videoconferencia.



La puesta en marcha de la Centralita de Guardias realizada a principio de año, facilitó entre otras cosas, la labor de los compañeros, que no tuvieron que desplazarse a las dependencias colegiales para la recogida de los móviles.

Se ha afrontado la situación y su repercusión económica en los compañeros, colaborando el Colegio en disminuir esos efectos con la condonación de la cuota de Marzo, el fraccionamiento de Abril y Mayo, y la disminución en un 20% de la cuota ordinaria para el ejercicio 2021, con el esfuerzo que dicha medida conlleva para la situación económica del Colegio, informando a los compañeros en todo momento de las medidas que se han ido adoptando.

La situación sanitaria no ha permitido la celebración de las Fiestas Patronales del Colegio el pasado año 2020, estando pendiente el Acto de Jura o Promesa de los nuevos colegiados y el reconocimiento de aquellos compañeros con 40 o más años de ejercicio, esperando que este año 2021 podamos realizar un acto que agrupe los eventos de los dos ejercicios.

En el mes de Julio se realizó el Acto de inauguración de la Calle de Justicia Gratuita, concedida por el Ayuntamiento de León, contando con la presencia de D<sup>a</sup>. Victoria Ortega, Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española y otras autoridades, se realizó al aire libre con todas las medidas de seguridad, y aún siendo un acto muy sencillo, se logró dar la debida importancia a ese reconocimiento a la labor que diariamente se realiza por los compañeros pertenecientes al Turno de Oficio.

En ese mismo acto, se descubrió una placa conmemorativa del aniversario del Congreso de la Abogacía realizado en León el año 1970.

Se destaca por el Sr.Decano, la especial atención que se ha seguido teniendo de las vicisitudes del Turno de Oficio y de su pago, así como en la aprobación del Reglamento de Justicia Gratuita. Igualmente se ha publicado el nuevo Estatuto General de la Abogacía Española, que entrará en vigor el 1 de Julio.

### **-Informe estadístico**

Se presenta por el Decano un informe estadístico, fechado al 31 de Diciembre de 2.020:

#### **Sesiones Junta:**

Juntas de Gobierno .....	9
Juntas Generales Ordinarias.....	2



Juntas Generales Extraordinarias.....0

Expedientes Honorarios:

Informes Impugnación de Honorarios– León.....335  
Informes Impugnación de Honorarios – Ponferrada.....63

Expedientes Deontología:

Informativos – León.....21  
Informativos – Ponferrada.....15  
Disciplinarios.....12

Reuniones Decano:

Plenos Consejo Abogacia de C. y León  
Plenos Consejo General de la Abogacía  
Comisión Permanente del Consejo Abogacia C. y León

Incorporaciones de nuevos colegiados durante el año:

Colegiados ejercientes .....24  
Colegiados no ejercientes .....4

Colegiados fallecidos año 2020.

D. Tomás de Valle Villanueva  
D. José Luis Crespo Mayo  
D. Juna García Rodríguez  
D. Cipriano Gutiérrez López  
D. Manuel Fco. Juan Muñiz Bernuy  
D. Ignacio Fernández Vega

**Informe Biblioteca año 2020.**

El informe que presentamos a continuación responde a la información relativa a la **Biblioteca** del Colegio de Abogados de León del año 2020, año con una actividad atípica enmarcado por la crisis sanitaria producida por el Covid-19. Nos hemos basado en la **actividad on line** que nuestros colegiados han podido desarrollar a través de nuestra **Web** y dentro de ellas, la utilización de las distintas herramientas y aplicaciones que facilitan su trabajo diario.

-Servicios que la Biblioteca ofrece a través de la Web ical.es. Bases de datos:

- Tirant on line (Consejo de la Abogacía de Castilla y León)



- VLex (Consejo de la Abogacía de Castilla y León)
- Biblioteca digital (Nube de lectura de Tirant-Consejo de la Abogacía de Castilla y León)
- **Innovative Worker** (popularmente conocida por Economist & Jurist) Adquirida por el ICAL y disponible a partir de Mayo de 2020 que ofrece, además de Legislación y Jurisprudencia, más de 7.000 casos reales, incluyendo sus expedientes judiciales y extrajudiciales con toda su documentación original, provenientes de más de 2.000 despachos seleccionados por la propia editorial que permite seguir todo el itinerario de cada asunto. Cuenta también con una nueva herramienta “Big Data Jurist”, biblioteca judicial actualizada al instante.

-Información Biblioteca física:

Durante todo el estado de alarma, el Colegio ha ido informando, en sucesivas comunicaciones a los colegiados, de todas la novedades legislativas y jurisprudenciales a través de los *dossieres* y *webinars* que nos han facilitado editoriales como: Wolters Kluwer, Tirant lo Blanch y VLex, así como la biblioteca digital gratuita que puso a nuestra disposición Aranzadi-Thomson Reuters y la colección de Códigos electrónicos del BOE.

-Página Web: Según los datos facilitados por el servicio de estadísticas de Google Analytics, podemos hacer una comparativa sobre el uso de nuestra Web entre el año 2019 y 2020:

	Año 2019	Año 2020
<b>Visitas</b>	<b>150.929</b>	<b>149.814</b>
<b>Usuarios</b>	<b>85.245</b>	<b>84.564</b>
<b>Duración sesión</b>	<b>00:01:45</b>	<b>00:01:50</b>

Se puede comprobar un ligero descenso en el número de usuarios que bien pudiera deberse a la interrupción de la actividad judicial durante el estado de alarma.

-Biblioteca digital o Nube de lectura (Tirant lo Blanch): Según los datos facilitados por la editorial Tirant lo Blanch, los colegiados del ICAL han usado frecuentemente esta biblioteca digital. En el año 2020 se puede comprobar que hay un ligero aumento de usuarios y un descenso de préstamos.



	Año	Año
<b>BIBLIOTECA DIGITAL</b>	2019	2020
<b>USUARIOS</b>	2403	2838
<b>PRÉSTAMOS</b>	2999	2671

Con estos recursos, más los disponibles en la Biblioteca de nuestra Sede y Delegación, podemos decir que nuestros colegiados están cubiertos para cualquier necesidad de información jurídica.

### **3º.- Examen y votación de la Cuenta General de Gastos e Ingresos del ejercicio anterior.**

El Sr. Decano señala que se encuentra presente el técnico contable de Informasa S.A. ,con el fin de dar cumplida respuesta a cuantas aclaraciones se susciten al respecto.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Sr. Tesorero, **D. Santiago Vidales**, el cual da lectura de las diversas partidas contables que componen el Balance de Situación, así como la Cuenta General de Gastos e Ingresos correspondientes al año 2.020, comparándolas con las del año 2.019.

Asimismo, informa que las Cuentas del ejercicio 2020 presentadas, han sido aprobadas en el informe de auditoría formulado por la mercantil Auditas Auditores Asociados, S.L.

Finalizada la intervención del Sr. Tesorero y dado que nadie de los presentes toma la palabra en el turno de intervenciones, por el Sr. Decano se procede a someter a votación la aprobación, si procede, de la Cuenta General de Ingresos y Gastos del ejercicio 2.020, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.



**4º.- Proposiciones que los colegiados hayan presentado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 57.1 – 4º del Estatuto General de la Abogacía.**

No se han presentado propuestas por ningún colegiado.

**5º.- Ruegos y Preguntas.**

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por terminada la sesión, siendo las 13.30h., en el lugar y fecha anteriormente indicados, de todo lo cual da fe la Sra. Secretaria, con su Visto Bueno.

Vº. Bº.

EL DECANO